

## La situación internacional

### Italia y las sanciones

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

Con relativa rapidez se votaron en Ginebra, primero el embargo sobre armas y municiones para Italia, declarada Estado agresor; tres días después, sanciones financieras, y luego, escalonadamente, las sanciones económicas. Hasta ahora, sin embargo, es preciso admitir que las sanciones votadas no pesan mucho de ser aflictivas, más bien que medidas efectivas para obligar a Mussolini a frenar sus ambiciones y respetar sus compromisos internacionales.

El embargo sobre las armas, mientras que limitado a productos y municiones terminados, no ha de molestar mucho al dictador fascista, puesto que Italia fabrica casi todo lo que necesita en ese aspecto. Tampoco entrañan muy grave importancia las sanciones financieras, toda vez que la situación financiera de Italia, en extremo precaria, había llevado ya a una suspensión casi total de créditos por parte de todas las naciones del mundo. Si la S. D. N. hubiera completado desde un principio esa medida con un embargo sobre todos los haberes disponibles de Italia en centros extranjeros, la eficacia hubiera sido muchísimo mayor. Tal vez la misma inocuidad de las primeras sanciones explique la rapidez con que fueron votadas.

Más importantes, sin duda, fueron las siguientes prohibiciones de vender a Italia las primeras materias necesarias a la continuación de la guerra; es decir, carbón, acero, algodón, cobre y petróleo. Mas incluso esta medida adolece de dos graves defectos. El primero de ellos es que Italia recibe una gran proporción de tales materias primas desde países que no pertenecen a la S. D. N., o que se han negado a aplicar las sanciones. Alemania viene suministrando carbón y acero, y hasta ahora, además el algodón, el cobre y buena parte de su petróleo de los Estados Unidos. La única primera materia importante que le suministraban exclusivamente países sujetos a la S. D. N. y a su política, era la lana; y no parece esencial en el caso de una guerra tropical.

De suerte que el embargo decretado por la S. D. N. al bien restringido considerablemente el suministro de esas materias a Italia, no lo impide por completo. Ahorrando cuidadosamente y aplicando un racionalismo estricto, Italia podrá sin duda subsistir cuando menos a lo más esencial de sus requerimientos durante algún tiempo. De ahí que la suspensión de todo envío de materias primas en los países miembros de la Liga con destino a Italia, no haya puesto fin a la guerra emprendida.

El segundo defecto proviene de los sacrificios inevitables que esa prohibición de comerciar con Italia impone a

los países que integran la S. D. N., y, más aún, de la desigualdad de tales sacrificios.

Esta cuestión da lugar a toda una larga serie de complicaciones. Si se admite el principio de que los países han de recibir una compensación por los sacrificios que hacen, las exigencias de unos y otros no tendrán fin. Por otra parte, alentar a los países a que voten la aplicación de sanciones con la promesa de una compensación, equivale a sobornar en favor del sistema colectivo. Y no es con cohechos con que se logrará afianzar la paz del mundo.

Hablando en sentido general, no es admisible el principio de la compensación. Los miembros de la Sociedad de Naciones creen, o hacen como si creyeran, que su acción colectiva salvaguarda la paz. ¿Cómo podría suponerse que esto ha de conseguirse sin consentir sacrificios? Una guerra les costaría a todos infinitamente más que la pérdida temporal de un mercado. Establecido este principio, cabe, eso sí, la posibilidad de una o dos excepciones, por tratarse de casos extremadamente difíciles.

Estas dificultades no significan en modo alguno que no sea necesaria la prohibición de exportar materias primas a Italia. Lo que implican es que debe añadirse otra cuerda, y mucho más fuerte, al arco de las sanciones. En este sentido ha de ser muy eficaz la suspensión de las exportaciones italianas a los países que integran la Sociedad de Naciones. Como quiera que Italia no posee sino muy escasas reservas de oro y divisas extranjeras, sólo puede comprar en la medida en que vende. Al negarse las potencias de la Sociedad de Naciones a comprar productos italianos, Roma no podrá comprar alende sus fronteras sino por el importe que consigue vender a los pocos países que no aplican las sanciones. Y esto viene a ser una quinta parte tan sólo de sus requerimientos. Al suprimir las exportaciones italianas, se hace punto muerto que impide para Italia la adquisición de los materiales que necesita. Es esta una manera menos directa, pero mucho más eficaz, de impedir la prolongación de la guerra.

Subsiste, con todo, una duda. ¿Podrán ser bastante eficaces, y sobre todo bastante rápidas, las sanciones de este tipo? Los acontecimientos de estas semanas próximas han de resolver esa duda. Es esencial para la defensa colectiva contra la agresión que la detrota del agresor sea rápida y segura. Pero lo que hoy por hoy cabe afirmar es que si las sanciones económicas han de dar verdadero resultado, la parte más eficaz será el embargo sobre todas las exportaciones italianas.

GEORGEY CROWTHER  
(Prohibida la reproducción.)

## VIDA DEPORTIVA

### BUSCANDO RESPONSABILIDADES

#### La situación del Recreativo

Desgraciadamente para nosotros, este campeonato de Liga lleva trazas de jugar por los dos partidos celebrados, de ser una repetición exacta del celebrado el año anterior y que tan desahogado fué para los colores granadinos. El Gimnástico de Valencia casi ha repetido su actuación del pasado año, y el Elche, al igual que el Sport de la Plana (colistas del campeonato anterior), ha logrado quizás su única victoria a costa de las huestes de Lippo.

Entonces nos acordamos aquellos resultados unas veces a la mala suerte, otras a la falta de entusiasmo y desgana de algunos jugadores como Iarte, Calderón, Gomar, etc., y la mayoría de ellas a la incompetencia del entonces entrenador Antonio Rey.

Actualmente contamos con otros jugadores de más categoría, de más posición y con un entrenador de los más esforzados en España; ¿qué falta hacer entonces estos fracasos? Bueno que Calderón sea el culpable del empate con el Gimnástico; pero de lo ocurrido en Vélez, ¿quién culpamos?

A propósito de la culpabilidad de Calderón, recuerdo que días pasados este mismo diario publicó un artículo de cierto chinchu numerado en el que decía de una manera concreta y rotunda que el señor Calderón debía ser inmediatamente dado de baja en las filas recreativistas, puesto que él es el único responsable de cuantos partidos pierde el equipo.

Yo estaría de acuerdo con dicha determinación siempre que el jugador que le reemplazara le supieras en amor propio, conocimiento de juego, seriedad y en todas aquellas cualidades que debe reunir un buen delantero centro. Pero ¿qué jugador tenemos en la actualidad que sea capaz de sustituir con éxito a Calderón?

Si en las diferentes actuaciones que ha tenido, tanto en Granada como fuera de ella, ha demostrado que es un jugador con bastante conocimiento de juego; pero también hemos visto que es muy frío, muy apático y lo que es peor aún, que juega sin ningún entusiasmo al campo por el club que defiende.

De un pasado, el canario Del Toro es inútil cuanto se habla de él, pues aún no se le ha visto en mucho tiempo. Durante la presente temporada han destacado también por nuestro campo algunos centro-delanteros que vienen precedidos de gran fama, tales como Usamuno, Lagaritas, Larrazuelin, Abisán y otros varios. A mi juicio, creo que ninguno de ellos ha demostrado ser lo suficientemente apto como para sustituir venturosamente al tantas veces discutido Antonio Calderón.

¿De acuerdo? Pues a otra cosa.

Seguramente que la mayoría de los aficionados granadinos reconocerán que otro de los "chandeliers" que más han influenciado en los recientes fracasos del Recreativo ha sido el no tener un buen medio centro que cumpliera aceptablemente su cometido, tanto en la labor defensiva como en su misión de dar al mayor juego posible a las líneas atacante.

Oganea, voluntarioso y bulidor, cumplió regularmente en el primer aspecto; en cuanto al segundo, fué una nulidad. Veremos si Bukazy, esa gamba que nos ha dejado el Madrid, es en realidad el centro medio que hace tiempo no vemos en el Recreativo.

Ahora, para terminar, una pregunta: ¿qué obedece esa manía tan perjudicial para el club de variar tan a menudo la situación del primer equipo?

Así sólo se consigue el que nunca tengamos un conjunto comprometido y que ningún jugador llegue a entenderse nunca con el resto de sus compañeros.

Ejemplo palpable, el X-V. Lleva dos temporadas sin variar apenas su alineación y, sin embargo, ellos se entienden y son subcampeones de Andalucía.

M. L. DE G.

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, la tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera.

## LA SITUACION POLITICA

### Una nota del ministerio de Comunicaciones sobre la labor cultural que realiza el cuerpo de Correos

La función de los ambulantes. -- Las comunicaciones marítimas postales y las transferencias telegráficas. -- Mejoras en los servicios telegráficos

#### UNA NOTA DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Madrid 20.—En la subsecretaría de Obras públicas y Comunicaciones facilitaron a mediodía la siguiente nota: «Es digna de que se divulgue la labor cultural que realiza el cuerpo de Correos. Muestra de ello es el mapa de España que acaba de publicar el negociado de Cartografía y Publicaciones de este departamento, en donde se puede apreciar el admirable trabajo realizado, cuyo mérito realza, si tenemos en cuenta los escasísimos medios de que dispone para ello.

Como ejemplo puede citarse el caso de la provincia de Badajoz, en cuyo mapa postal y nomenclátor figuran 1.538 unidades de población más que en los trabajos análogos publicados por el Instituto Geográfico.

Se ha ultimado el orden ministerial reorganizando el servicio de ambulantes en lo referente al personal que haya de prestarlo y en la que se dictan normas para dejar bien delimitadas las atribuciones de los administradores jefes de líneas, así como la dependencia del personal y especificados los motivos en que por negligencia o desorden pueden ser separados del cargo de ambulantes aquellos funcionarios que no comprendían—necesariamente, por fortuna—que la esencial misión del ambulante consiste en ser un vigía permanente de los sagrados intereses que se le confieren.

El artículo 31 del capítulo 3 del proyecto de ley de Comunicaciones marítimas se presentará una enmienda en el fin de que puedan establecerse en el momento que las consignaciones del presupuesto lo permitan, las estaciones ambulantes marítimas, que es aspiración antigua de las relaciones hispano-americanas y permitirán, caso de aceptarse, una mayor rapidez en el intercambio postal, por cuanto la correspondencia llegará así a España en condiciones de ser distribuida en el plazo menor posible, evitando el retraso de días que para su clasificación hoy se necesitan.

Se ha creado un servicio de transferencias que consiste en admitir en los centros, secciones y estaciones del Telégrafo postal de Tánger depósitos en efectivo, de los que podrá disponer el destinatario en cualquiera estación telegráfica de la red mediante giro formalizado por la oficina postal de las cantidades de aquél. Es, pues, una modalidad del giro telegráfico. Por el gran número de estaciones telegráficas que existen y por tratarse de un servicio que se presta sin descanso en días festivos y noches, la garantía del Estado, es indudable que ha de tener una gran aceptación por parte del público, que apreciará en seguida su gran utilidad.

Con la implantación de este servicio se puede salir de casa a la vida de negocios, seguro de que al llegar a determinadas plazas comerciales, ferias, balnearios, etc., el dinero previamente depositado estaba a nuestra disposición en poco espacio de tiempo.

Este servicio comenzará a funcionar tan pronto como se notifiquen los detalles de la puesta en práctica.

Otra cosa de enorme importancia para Comunicaciones ha sido la aprobación por el Consejo de ministros del Reglamento de Radiodifusión, y con ello se ha dado un gran paso para la implantación del gran servicio nacional de Radiodifusión, que tanto urge. Actualmente, se estudian con el mayor detenimiento las proposiciones presentadas al concurso.

Continuando la labor de modernización de los sistemas de telegrafía, se dotará muy en breve de aparatos telefónicos a un gran número de estaciones telegráficas, que por su tráfico están muy necesitadas de ello, a cuyo efecto el ministro de Obras públicas y Comunicaciones ha sido autorizado recientemente para adquirirlos por la cantidad de 445.000 pesetas.

Esto se traducirá en una sensible mejora en los servicios.

AL CONSEJO DEL VIERNES SE LLEVÓ LA COMBINACION DE GOBERNADORES. PETICIONES DE LOS HOTELEROS

Madrid 20.—A mediodía recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación y les manifestó que esta mañana habían estado en el ministerio de la Guerra conferenciando con los señores Gil Robles y Marín de Vasco.

—La conferencia ha tenido por objeto—añadió—cambiar impresiones sobre la futura combinación de gobernadores, y acordamos llevar al Consejo de ministros del viernes esta combinación, que abarca no solamente a las provincias donde hay vacante, sino a otras.

Si es posible—añadió el señor De Pablo Blanco—se nombrarán las personas que han de ocupar estos Governos; pero en caso de que no sea esto posible, al menos se llevará el número de Gobernadores que han de corresponder a

Rodríguez Álvarez de Villamil, al director general de Seguridad don José Garduqui, al ministro de España en Santo Domingo don Joaquín Espinosa y a don Carlos Sidro Herrera.

En audiencia militar fué cumplimentado por el general de brigada don Carmelo Rodríguez, comandante de la Guardia civil don Demetrio Méndez y capitán de Artillería don Ismael Warleta.

EL NUEVO MINISTRO DE COLOMBIA

Madrid 20.—Mañana, a las once de la mañana, tendrá lugar en Palacio la presentación de las cartas credenciales del nuevo ministro plenipotenciario de la República de Colombia en España.

GIL ROBLES CONFERENCIA CON LOS MINISTROS DE GOBERNACION Y ESTADO

Madrid 20.—El ministro de la Guerra, que permaneció durante toda la mañana en un despacho oficial, recibió a las once y media la visita de sus compañeros de Gabinete los ministros de la Gobernación y de Estado, señores De Pablo Blanco y Martínez de Velasco. La entrevista duró alrededor de media hora.

A mediodía el señor Gil Robles, sin hacer ninguna manifestación acerca de lo tratado en la conversación referida, abandonó el palacio de Buenavista, trasladándose al domicilio de Acción Popular.

#### Comentarios de la Prensa madrileña

### Ya no quedan ni restos de las elecciones del 14 de Abril

A última hora habrá compuesta en la mayoría, pues Chapaprieta dispone del decreto de disolución

Madrid 20.—«El Sol» dice que hace mucho tiempo estamos en una anormalidad administrativa, tanto provincial como municipal, de caos.

El último Gobierno de la Monarquía moribunda tuvo el noble gesto de establecer el derecho y restaurar el imperio de la ley convocando unas elecciones municipales. Fueron las del 14 de Abril de 1931.

Queda en pie por casualidad alguno de los Ayuntamientos que fueron legalmente elegidos y constituidos normalemente?

Por unas «raclias» antimonárquicas hoy, y por unas «raclias» antisocialistas luego, nos encontramos en estos momentos con que ya no quedan ni restos de las elecciones del 14 de Abril, y como no ha existido una tajante solución de continuidad, lo cierto es que las interinidades que comenzaron el año 28 se vienen prolongando, con funestas consecuencias, hasta 1935. Y Dios sabe hasta cuándo.

«El Liberal»: La Ceda no gobernará, se oye decir por ahí.

No sabemos si gobernará o no; pero lo indudable es que está gobernando. Y no se hace nada sin su consentimiento, y a la vista está que nada consistente, ni siquiera en lo que afecta al ministerio de Hacienda, por consideración al jefe del Gabinete que lo tiene a su cargo.

Que lo diga así el proyecto de Derechos reales, base del presupuesto. ¿Qué le impidió en el debate de totalidad? La Ceda. ¿Quién sigue combatiéndolo en el articulado? La Ceda misma. Y será también la Ceda la minoría que más contribuya, con la abstención de sus diputados, a que no haya «quórum» cuando llegue el momento de la votación definitiva de éste y de los otros proyectos económicos.

Resulta, pues, que la Ceda está en la oposición y en el Poder.

Añade que este es un caso de abdicación política sin precedentes.

«Política»: Como en tiempo de la Monarquía, se hace política de espaldas al pueblo y de cara a los intereses de partido.

Ahora, por ejemplo, la cuestión batallona para la mayoría parlamentaria son los proyectos económicos de Chapaprieta. El Gobierno, no sólo los aprobó, los puso como modelo de creación geniales.

Sin embargo, los principales grupos de la mayoría pusieron la pro a lo que tan perfectamente a sus representantes en el Gabinete. Desde que fué sometido a las Cortes el proyecto sobre derechos reales ha sido, más que combatido, abominado por diputados desolados en la grey gubernamental.

A lo que en la ley de Restricciones cereales las medidas de los funcionarios modestos; a lo que entraña, según su autor, el sacrificio de los humildes, nada ha puesto reparo entre la mayo-

ría parlamentaria. Todos encontraban natural que las economías comenzasen salvando a los trabajadores. Pero cuando se trata de los poderes, el Parlamento del 19 de Noviembre es un fortín inexpugnable para defensores.

«Política»: cree que a última hora habrá compuesta en el proyecto sobre Derechos reales y la habrá a costa del proyecto. Pero no la habrá si Chapaprieta quisiera. La amenaza de un dividendo sembraría la demoralización en los grupos mayoritarios, que los sostienen, de malísima gana, por una sola razón. Esta: que ven en él al hombre que tiene en el bolsillo, o lo tendrá cuando lo desee, el decreto de disolución.

#### Dice Villalonga

### Los propósitos del gobernador interino de Cataluña

Madrid 20.—El nuevo gobernador general de Cataluña, don Ignacio Villalonga, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Mi designación para cargo de tanta importancia me ha cogido de sorpresa.

—Mi propósito es obrar en Cataluña no como hombre de partido, sino como árbitro imparcial, garantizando el libre ejercicio de los derechos ciudadanos dentro de la legalidad establecida y realizando una labor de conciliación entre los partidos y de comprensión para los sentimientos españoles y catalanes, que considero perfectamente compatibles.

Tengo muy buenas impresiones del estado social de Cataluña. Ha mejorado mucho el orden público, y estimo un gran acierto que éste dependa del Gobierno, porque nadie como él podrá atenderlo en las medidas que tan importante misión requiere.

El problema catalán es, a mi juicio, difícil de resolver, pero no insoluble. Es imprescindible una solución para conseguir la grandeza y prosperidad de España. Todos los intentos que se hagan en este sentido han de basarse en el encarecimiento del problema mediante una fórmula que garantice el interior satisfacción de la región autónoma en armonía con la unidad nacional.

Cataluña vive en la actualidad en régimen transitorio y a esto pienso adherirme con escrupuloso respeto a la ley, aunque creo que esta situación desembocará cuanto antes en una fórmula que haga compatibles la unidad nacional y la autonomía, tanto en lo material como en lo espiritual.

## LA GUERRA ITALOETIOPE

### El ras Seyum se defiende admirablemente y crea serias dificultades a las tropas italianas, impidiendo el contacto de dos columnas

#### Los etíopes intentan atacar el sector Makalle-Dolo

#### MONOPOLIO SOBRE EL ORO EXTRANJERO

Roma 20.—Un decreto publicado en la «Gaceta Oficial», y aplicable inmediatamente, establece el monopolio del Gobierno sobre todas las compras de oro extranjero que tenga que efectuar Italia.

#### EL RAS SEYUM ORDENA LA MOVILIZACION GENERAL

Roma 20.—Noticias transmitidas a la Prensa por el cuartel general de los ejércitos italianos en África Oriental, informan que el ras Seyum ha atravesado el río Tekezze en ciertos puntos, hasta ahora libres de la ocupación italiana, ordenando, por medio de redobles de tambores, a las poblaciones indígenas la movilización general.

#### SANCIONES BRITANICAS CONTRA ITALIA

Londres 20.—Después de la entrevista que tuvo con el señor Baldwin, el rey Jorge aprobó una orden referente a la imposición de las sanciones contra Italia.

#### OPERACIONES DE LIMPIEZA EN TEBIEN.—LOS ABISINOS HAN TENIDO CIEN MUERTOS

Roma 20.—Los italianos continúan las operaciones de limpieza en la región de Tembien. Se ha comprobado que en el encuentro del 11 de Noviembre, cerca del monte Gual, el enemigo ha tenido más de cien muertos.

En Somalia continúan las obras de fortificación en la zona de Gabre Parro. La Aviación ha efectuado numerosos vuelos de reconocimiento en el Tigr meridional.

#### LOS ABISINOS INTENTAN ATACAR EL SECTOR MAKALLE DOLO

Asmara 20.—Aviones italianos han realizado ayer vuelos de reconocimiento sobre el Valle, en el que se libró el importante combate de hace dos días. No han encontrado rastro de las fuerzas abisinias, ignorándose si se han dispersado o si se hallan ocultas.

Se dice ahora que el avión italiano que tuvo que realizar un aterrizaje forzoso cerca de Huzien, llevaba varios heridos.

En los círculos militares se cree que las tropas abisinias avanzan sobre Seccot, al Sur de Makalle. Se presume que tienen la intención de atacar las

postales italianas en el sector de Makalle Dolo.

#### LAS FUERZAS DEL RAS SEYUM SE DEFIENDEN CON EXITO

Addis Abeba 20.—Según comunican de fuente bien informada, las fuerzas abisinias, al mando del ras Seyum, siguen defendiéndose con pleno éxito en la región de Tembien, causando serias dificultades a las tropas italianas, al mando del general Maraviglia, en el Tekeze y a la izquierda, al mando del general Birolli.

Este hecho, hasta ahora oculto por los italianos, explica el por qué las alas izquierda y derecha italianas no han logrado aún entrar en contacto.

Desde el frente oriental comunican que los italianos siguen hallándose a unos cuantos kilómetros al Norte de Gorrabel.

En Sassaabeh, las fuerzas etíopes han hecho retroceder a los italianos.

#### LOS ETIOPESES SE PREPARAN A ENFRENTARSE CON LOS ITALIANOS.

Asmara 20.—El corresponsal del «Tribune News» informa que cerca de Jijiga se encuentran concentrados cerca de 200.000 etíopes, dispuestos a defender Harrar de las tropas italianas, que avanzan por la región de Ogaden.

De Addis Abeba comunican los corresponsales ingleses que el ras Turu, gobernador de Goggiam, ha marchado con 15.000 hombres hacia el frente Norte, donde esperará la avanzada italiana.

Según informes de los indígenas comprobados después por los reconocimientos aéreos italianos, se cree que los etíopes tienen la intención de combatir a los italianos entre Saffect, Antalo y Buja.

#### GENERALES CONDECORADOS

Roma 20.—Los generales Spina, comandante del primer cuerpo de ejército que opera en Eritrea, y Pardo, Birolli, comandante del cuerpo de ejército indígena, han sido condecorados con la gran cruz de la Orden de la Corona de Italia.

#### AVANCE ITALIANO DETENIDO

Addis Abeba 20.—En el valle de Fafan se ha detenido el avance italiano. Hasta ahora no se señala movimiento alguno de tropas italianas en el frente Septentrional.

#### Disposiciones oficiales

### Don Ignacio Villalonga, nombrado interinamente gobernador general de Cataluña

#### LOS DIAS DE VACACION EN LAS ESCUELAS

Madrid 20.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidencia.—Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para que presente a las Cortes un proyecto de ley que atribuya a las funciones del servicio de Pedones el carácter de autoridad o agente de ella.

Otro nombrando gobernador general interino de Cataluña a don Ignacio Villalonga y Villaba.

Estado.—Decretos ascendiendo a ministros plenipotenciarios de primera clase a los señores don José Landeche y Allendessalzar, don Vicente González Arnao y de Azar de la Torre, don Miguel Angel de Moguero y Muguro, don Eduardo García Comín, don Juan Barreda y Acebal, don Agustín González Gómez Trevijano, don Angel Sánchez Vera, don Luis Alfonso Rodríguez de Viguera y Soano y don Mario Pinós y Bayona.

Otro disponiendo que don Julio Prieto Villabrille, ministro plenipotenciario de tercera clase en la Legación de España en Bogotá, pase a la situación de disponible con los derechos reconocidos por la legislación vigente.

Ordenes ascendiendo a ministros plenipotenciarios de segunda clase a los señores don Buenaventura Casas y del Arroyo, don Eduardo Grolizard y Paterlinos, don Fernando González Arnao y Norzagaray y don José María Sempere y Olivares.

Hacienda.—Orden autorizando a las entidades benéficas continuadas o que se constituyan para la protección de ciegos o impedidos para realizar, bajo su exclusiva responsabilidad, la expedición ambulante de billetes de la Lotería nacional que adquieren bajo las condiciones que se insertan.

Otra señalando el recargo que han de satisfacer en la tercera decena del mes de Noviembre las liquidaciones de derecho de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes, en 1935.

Instrucción.—Otra admitiendo la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Ontología, presentada por don León Cardenas Pojals.

Otra disponiendo que por la ordenación de pagos por obligaciones se libren, a justificar, contra la Delegación de Hacienda de Granada y a nombre del director de la Residencia de pasajistas de la Alhambra, las cantidades que se mencionan.

Instrucción.—Otra disponiendo que, además de los domingos y fiestas nacionales señaladas por la República, sean días de vacaciones durante el curso escolar, las que se citan:

Del 15 de Diciembre al 6 de Enero, ambos inclusive.

El lunes y martes de Carnaval.

Los días de Semana santa comprendidos entre los domingos de Ramos y Resurrección, llamados fiestas de primavera.

Los días de los centros de enseñanza católica de que, tanto profesores como alumnos, cumplan con toda exactitud las prescripciones de la presente orden, poniendo en conocimiento de este Ministerio las faltas que, por unos y otros se cometieren y las sanciones reglamentarias a que hubiese lugar.

A los efectos de esta disposición se entenderá por falta colectiva la no asistencia a clase de la mitad de los alumnos matriculados oficialmente.

Agricultura.—Orden disponiendo que a los efectos de inspección, señalados en el artículo 37 del Reglamento de Inspecciones estrictas receptoras, los círculos militares y centros de clases o centros culturales del Ejército y Armada, se consideren como locales de pública concurrencia.

#### Incomunicación por la nieve

Lérida 20.—Comunican de Ertari de Anet, que a consecuencia de las nevadas ha quedado incomunicado el valle de Añó. Las comunicaciones tienen que realizarse por territorio francés.

#### EL DEFENSOR DE GRANADA

confecciona dos ediciones diarias. Precio de suscripción 2,50 pesetas el mes.

Cosas del extranjero

DESDE LOS "SEIS DIAS" DE PARIS AL ULTIMO COMBATE DE UN CAMPEON BELGA

CICLISMO

Los recientemente terminados «Seis días de París», confiados a corredores de carretera, han apasionado menos que los disputados por los «stardas» en el mes de Marzo. A pesar de que la última parte de la carrera llevó bastante público al Velódromo de Invierno, la recaudación total no ha pasado de 950.000 francos, contra millón y medio logrado en Marzo. Por primas tampoco se ha pasado de 154.000 francos; pero esto es más explicable, porque las casas comerciales, que son las que nutren principalmente el capítulo, hicieron sus presupuestos sin pensar en los «Seis días de Otoño», cuya organización no podían prever. Finalmente, los routiers han corrido en 145 horas unos 34 kilómetros que los «stardas» en 144.

Golpe teatral: Berthys, el manager del gigante negro, ha sido detenido. Se decía que la detención obedecía a que el francés había cobrado anticipos a los que no tenía derecho y también a que había amenzado con una pistola a Vandekerkhoben, el organizador. Pero a última hora se ha aclarado que la detención obedeció a ciertos trámites muy peregrinos en todos los países y a los que parece que hace mucho tiempo se aficionado Pierre Berthys, hasta el punto de haberse dicho de él que es profesional del boxeo solamente para «ocultar la mercancía». Algo de esto saben Hilario Martín, Paulino Ucedun y Ricardo Als, que padecieron la dirección de Berthys.

El ingreso de la Asistencia pública francesa, a base de impuesto sobre los espectáculos, ha bajado de 610 millones en 1932 y 576 en 1933, a 524 en la liquidación de los de 1934. Los etnematógrafos han bajado en 18 millones, los music-halls se han mantenido y sólo los espectáculos de boxeo han aumentado en Francia sus recaudaciones.

Nouvel no sostiene su propósito de retirarse. Resulta ahora que la herida que le produjo Carnera tiene menos importancia de lo que se creyó en un principio. Con lo que da la razón a los periódicos alemanes, que lo recusaron por haber abandonado por miedo.

Steve Hamas se prepara para volver al boxeo. Parece ser que estaba herido en la rodilla cuando peleó con Schmelling y con Lasky (herido en partido de rugby), y que a su lesión, que le restaba movilidad, atribuye sus dos derrotas. En los entrenamientos que está haciendo, produce impresión. Y se propone no volver al boxeo hasta que haya recuperado por completo la «forma» que tuvo cuando venció a Schmelling en Filadelfia.

Eder ha vencido por k.o. a Wanters. Wanters es el campeón belga de los welters, un hombre tosco y fuerte, de escasa técnica. Y ahora Eder desafía a Thill para el campeonato mundial y europeo de los pesos medios. Se cree que Thill recogerá el guante. Proporcionalmente así a Dickson y proporcionalmente así mismo, una buena ocasión de ganar abundante dinero con poco riesgo.

Charles Peltier, como individual, ha salido mucho mejor. Sus ganancias se elevan a 47.000 francos.

Los hombres del equipo belga han repartido más de 60.000 francos y algunos de ellos, R. y S. Maes, Vervaeke y Aerts, firmaron contratos para velódromos por más de 100.000 francos.

El turco «affaires» de Bruselas va a tener repercusiones escandalosas. Los poderes pugilísticos no admiten más contrato que el que les fué sometido y exigen a los organizadores que depositen los 32.000 francos que aún no han pagado.

Los organizadores están dispuestos a hacer el depósito, pero confiando en que los Tribunales les concederán valor a los contratos privados y obligarán a la pareja Berthys-Godfrey a que les reembolsen.

Los hombres del equipo belga han repartido más de 60.000 francos y algunos de ellos, R. y S. Maes, Vervaeke y Aerts, firmaron contratos para velódromos por más de 100.000 francos.

El turco «affaires» de Bruselas va a tener repercusiones escandalosas. Los poderes pugilísticos no admiten más contrato que el que les fué sometido y exigen a los organizadores que depositen los 32.000 francos que aún no han pagado.

Los organizadores están dispuestos a hacer el depósito, pero confiando en que los Tribunales les concederán valor a los contratos privados y obligarán a la pareja Berthys-Godfrey a que les reembolsen.

Los hombres del equipo belga han repartido más de 60.000 francos y algunos de ellos, R. y S. Maes, Vervaeke y Aerts, firmaron contratos para velódromos por más de 100.000 francos.

El turco «affaires» de Bruselas va a tener repercusiones escandalosas. Los poderes pugilísticos no admiten más contrato que el que les fué sometido y exigen a los organizadores que depositen los 32.000 francos que aún no han pagado.

Los organizadores están dispuestos a hacer el depósito, pero confiando en que los Tribunales les concederán valor a los contratos privados y obligarán a la pareja Berthys-Godfrey a que les reembolsen.

Los hombres del equipo belga han repartido más de 60.000 francos y algunos de ellos, R. y S. Maes, Vervaeke y Aerts, firmaron contratos para velódromos por más de 100.000 francos.

El turco «affaires» de Bruselas va a tener repercusiones escandalosas. Los poderes pugilísticos no admiten más contrato que el que les fué sometido y exigen a los organizadores que depositen los 32.000 francos que aún no han pagado.

Los organizadores están dispuestos a hacer el depósito, pero confiando en que los Tribunales les concederán valor a los contratos privados y obligarán a la pareja Berthys-Godfrey a que les reembolsen.

Los hombres del equipo belga han repartido más de 60.000 francos y algunos de ellos, R. y S. Maes, Vervaeke y Aerts, firmaron contratos para velódromos por más de 100.000 francos.

El turco «affaires» de Bruselas va a tener repercusiones escandalosas. Los poderes pugilísticos no admiten más contrato que el que les fué sometido y exigen a los organizadores que depositen los 32.000 francos que aún no han pagado.

Los organizadores están dispuestos a hacer el depósito, pero confiando en que los Tribunales les concederán valor a los contratos privados y obligarán a la pareja Berthys-Godfrey a que les reembolsen.

Los hombres del equipo belga han repartido más de 60.000 francos y algunos de ellos, R. y S. Maes, Vervaeke y Aerts, firmaron contratos para velódromos por más de 100.000 francos.

El turco «affaires» de Bruselas va a tener repercusiones escandalosas. Los poderes pugilísticos no admiten más contrato que el que les fué sometido y exigen a los organizadores que depositen los 32.000 francos que aún no han pagado.

Los organizadores están dispuestos a hacer el depósito, pero confiando en que los Tribunales les concederán valor a los contratos privados y obligarán a la pareja Berthys-Godfrey a que les reembolsen.

Los hombres del equipo belga han repartido más de 60.000 francos y algunos de ellos, R. y S. Maes, Vervaeke y Aerts, firmaron contratos para velódromos por más de 100.000 francos.

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines Últimas novedades

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de huecograbado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto VALIOSOS Y UTILES REGALS

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde 1 Enero 1935:

- 6 vestidos de Seda Lyon
10 pares de zapatos de la Imperial
10 sombreros de La Horra
26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes, se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo

Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid Teléfono 15372

Suscripción a "MODA PRACTICA" Una peseta al mes los dos números

Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, San Matías, 30, Granada, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don. ... que vive ... en ... suscribe a MODA PRACTICA por ... meses o un trimestre.

Firma,

VARIAS NOTICIAS

SE ACUERDA EL PROCESAMIENTO DE UN OFICIAL, UN SARGENTO Y UN GUARDIA DE SEGURIDAD

Barcelona 20.—Esta mañana se reunió en sesión extraordinaria la Sala segunda de la Audiencia, acordando que el juez don Juan Pastor se encargue con carácter de especial del asunto que se instruye contra el teniente de Seguridad Manuel Santacoloma, el sargento Adrián Zaro y el guardia Joaquín Ayala, con motivo de la muerte del médico de la Trinidad don Juan Codina.

Según nuestras noticias, el juez señor Pruyel, antes de cesar en sus funciones como juez en este asunto, ha comunicado a la Dirección general de Seguridad, al presidente de la Generalidad y al jefe superior de Policía, que el Juzgado ha acordado dictar auto de procesamiento y prisión contra los tres miembros del Cuerpo de Seguridad.

MIL DOSCIENTOS OBREROS AL PARO Zamora 20.—La Empresa constructora del ferrocarril Zamora-Coruña se ha visto obligada a despedir a mil doscientos obreros de los que trabajan en el trozo de Puebla de Sanabria a Lubián.

HALLAZGO DE LA CABEZA DE UN NIÑO DE CORTA EDAD

Barcelona 20.—Poco después de las dos de la tarde se hallaban jugando en el paseo bajo de Virgen del Puerto tres niños, los cuales, en unos declives que hace el terreno, precisamente donde estuvo enclavada una casa que fué destruida, encontraron envuelta entre papeles la cabeza de un niño. Los tres muchachos se dirigieron a la Comisaría de Vigilancia de la Casa de Campo, donde dieron cuenta del hallazgo. De dicho departamento policíaco salieron un inspector y dos agentes, los cuales dieron cuenta del hecho al Juzgado de guardia. Este se presentó en el lugar del suceso, y el juez, después de practicadas las primeras diligencias, ordenó que uno de los forenses del Juzgado se hiciera cargo de la cabeza encontrada, que fué trasladada al depósito judicial.

Según las investigaciones practicadas por el Juzgado, dicha cabeza, que tiene señales de haber sido seccionada con un instrumento cortante, pertenece a un niño de un año de edad aproximadamente. La Policía, en unión del Juzgado, practica gestiones para esclarecer el hecho. Algunos vecinos de las cercanías próximas al lugar del hallazgo han sido interrogados, manifestando que desconocen lo sucedido. Se tiene la impresión de que se trata de un infanticidio; pero se ignoran las circunstancias que han podido concurrir en éste, así como quiénes sean los autores del hecho.

DESGRACIADO ACCIDENTE

Málaga 20.—El teniente del regimiento de Victoria, número 17, don Manuel Fernández Estrat, se hallaba esta tarde en el andén de la estación de Málaga esperando la llegada del tren correo, en el que venían a esta capital una expedición de 212 soldados, que por la noche habían de embarcar en el vapor correo de Melilla para África. El tren llegó con una hora y algunos minutos de retraso.

En el momento de desembarcar, los soldados se agruparon en filas, pero no debían acompañarles, cosa que extrañó sobre manera al citado teniente, que puso el hecho en conocimiento de sus superiores. Practicadas algunas diligencias, se vino en conocimiento que cuando el tren correo avanzaba por uno de los túneles existentes en las inmediaciones de la estación, el teniente del regimiento de Castores de África don Juan Morales López, que habita en Melilla con su esposa y tres hijos, al asomarse a una ventanilla del departamento de primera donde viajaba, se abrió la portezuela del coche, cayendo a la vía el señor Morales, siendo alcanzado por las ruedas del convoy, quedando completamente destruido.

Una señora que viajaba en el mismo departamento y que presentó el suceso, se dio gritos demandando socorro. Las voces llegaron hasta los otros coches donde se hallaban las tropas, deteniéndose el tren y saliendo de él los soldados que acompañaban al expedicionario, los cuales se dirigieron al túnel con objeto de recoger al teniente Morales López.

Cuando se hallaban realizando esta operación, el tren prosiguió su marcha con dirección a Málaga, ante el asombro de los compañeros de la víctima, que dieron voces para que el convoy se detuviera nuevamente, cosa que no hizo. Por esta causa llegaron los soldados sin sus jefes.

Como las tropas tenían que embarcar, como se ha dicho, esta misma noche en el vapor correo, los señores recogieron el cadáver de su teniente, llevándolo hasta el Chorro, donde tomaron un automóvil, llegando a Málaga en las primeras horas de la noche. Las autoridades militares realizaron las diligencias de rigor, ordenando el traslado del cadáver al depósito, donde mañana se le practicará la autopsia.

EL CABALLO DEL PUEBLO, LA MÚSICA Y LOS DEPORTES

He aquí una película argentina, sin gauchos ni compadritos para la explotación. Recoge con gran precisión el apasionamiento que en todo el país sudamericano despierta la emoción deportiva de las carreras de caballos. El «turf», con sus sillas y bejas, es el espectáculo que más halaga a la población de Buenos Aires.

El estreno de «El caballo del pueblo» constituyó un gran éxito en la ciudad porteña, no alcanzado por ninguna otra producción argentina hasta la fecha. Prueba de ello es que como «reprise» mantuvo la atención del público en 38 salones distintos, multitudinariamente.

EL CABALLO DEL PUEBLO, LA MÚSICA Y LOS DEPORTES

He aquí una película argentina, sin gauchos ni compadritos para la explotación. Recoge con gran precisión el apasionamiento que en todo el país sudamericano despierta la emoción deportiva de las carreras de caballos. El «turf», con sus sillas y bejas, es el espectáculo que más halaga a la población de Buenos Aires.

El estreno de «El caballo del pueblo» constituyó un gran éxito en la ciudad porteña, no alcanzado por ninguna otra producción argentina hasta la fecha. Prueba de ello es que como «reprise» mantuvo la atención del público en 38 salones distintos, multitudinariamente.

EL CABALLO DEL PUEBLO, LA MÚSICA Y LOS DEPORTES

He aquí una película argentina, sin gauchos ni compadritos para la explotación. Recoge con gran precisión el apasionamiento que en todo el país sudamericano despierta la emoción deportiva de las carreras de caballos. El «turf», con sus sillas y bejas, es el espectáculo que más halaga a la población de Buenos Aires.

El estreno de «El caballo del pueblo» constituyó un gran éxito en la ciudad porteña, no alcanzado por ninguna otra producción argentina hasta la fecha. Prueba de ello es que como «reprise» mantuvo la atención del público en 38 salones distintos, multitudinariamente.

EL CABALLO DEL PUEBLO, LA MÚSICA Y LOS DEPORTES

He aquí una película argentina, sin gauchos ni compadritos para la explotación. Recoge con gran precisión el apasionamiento que en todo el país sudamericano despierta la emoción deportiva de las carreras de caballos. El «turf», con sus sillas y bejas, es el espectáculo que más halaga a la población de Buenos Aires.

El estreno de «El caballo del pueblo» constituyó un gran éxito en la ciudad porteña, no alcanzado por ninguna otra producción argentina hasta la fecha. Prueba de ello es que como «reprise» mantuvo la atención del público en 38 salones distintos, multitudinariamente.

EL CABALLO DEL PUEBLO, LA MÚSICA Y LOS DEPORTES

He aquí una película argentina, sin gauchos ni compadritos para la explotación. Recoge con gran precisión el apasionamiento que en todo el país sudamericano despierta la emoción deportiva de las carreras de caballos. El «turf», con sus sillas y bejas, es el espectáculo que más halaga a la población de Buenos Aires.

El estreno de «El caballo del pueblo» constituyó un gran éxito en la ciudad porteña, no alcanzado por ninguna otra producción argentina hasta la fecha. Prueba de ello es que como «reprise» mantuvo la atención del público en 38 salones distintos, multitudinariamente.

EL CABALLO DEL PUEBLO, LA MÚSICA Y LOS DEPORTES

He aquí una película argentina, sin gauchos ni compadritos para la explotación. Recoge con gran precisión el apasionamiento que en todo el país sudamericano despierta la emoción deportiva de las carreras de caballos. El «turf», con sus sillas y bejas, es el espectáculo que más halaga a la población de Buenos Aires.

El estreno de «El caballo del pueblo» constituyó un gran éxito en la ciudad porteña, no alcanzado por ninguna otra producción argentina hasta la fecha. Prueba de ello es que como «reprise» mantuvo la atención del público en 38 salones distintos, multitudinariamente.

EL CABALLO DEL PUEBLO, LA MÚSICA Y LOS DEPORTES

EL CABALLO DEL PUEBLO, LA MÚSICA Y LOS DEPORTES

He aquí una película argentina, sin gauchos ni compadritos para la explotación. Recoge con gran precisión el apasionamiento que en todo el país sudamericano despierta la emoción deportiva de las carreras de caballos. El «turf», con sus sillas y bejas, es el espectáculo que más halaga a la población de Buenos Aires.

El estreno de «El caballo del pueblo» constituyó un gran éxito en la ciudad porteña, no alcanzado por ninguna otra producción argentina hasta la fecha. Prueba de ello es que como «reprise» mantuvo la atención del público en 38 salones distintos, multitudinariamente.

EL CABALLO DEL PUEBLO, LA MÚSICA Y LOS DEPORTES

He aquí una película argentina, sin gauchos ni compadritos para la explotación. Recoge con gran precisión el apasionamiento que en todo el país sudamericano despierta la emoción deportiva de las carreras de caballos. El «turf», con sus sillas y bejas, es el espectáculo que más halaga a la población de Buenos Aires.

El estreno de «El caballo del pueblo» constituyó un gran éxito en la ciudad porteña, no alcanzado por ninguna otra producción argentina hasta la fecha. Prueba de ello es que como «reprise» mantuvo la atención del público en 38 salones distintos, multitudinariamente.

EL CABALLO DEL PUEBLO, LA MÚSICA Y LOS DEPORTES

He aquí una película argentina, sin gauchos ni compadritos para la explotación. Recoge con gran precisión el apasionamiento que en todo el país sudamericano despierta la emoción deportiva de las carreras de caballos. El «turf», con sus sillas y bejas, es el espectáculo que más halaga a la población de Buenos Aires.

El estreno de «El caballo del pueblo» constituyó un gran éxito en la ciudad porteña, no alcanzado por ninguna otra producción argentina hasta la fecha. Prueba de ello es que como «reprise» mantuvo la atención del público en 38 salones distintos, multitudinariamente.

EL CABALLO DEL PUEBLO, LA MÚSICA Y LOS DEPORTES

He aquí una película argentina, sin gauchos ni compadritos para la explotación. Recoge con gran precisión el apasionamiento que en todo el país sudamericano despierta la emoción deportiva de las carreras de caballos. El «turf», con sus sillas y bejas, es el espectáculo que más halaga a la población de Buenos Aires.

El estreno de «El caballo del pueblo» constituyó un gran éxito en la ciudad porteña, no alcanzado por ninguna otra producción argentina hasta la fecha. Prueba de ello es que como «reprise» mantuvo la atención del público en 38 salones distintos, multitudinariamente.

EL CABALLO DEL PUEBLO, LA MÚSICA Y LOS DEPORTES

He aquí una película argentina, sin gauchos ni compadritos para la explotación. Recoge con gran precisión el apasionamiento que en todo el país sudamericano despierta la emoción deportiva de las carreras de caballos. El «turf», con sus sillas y bejas, es el espectáculo que más halaga a la población de Buenos Aires.

El estreno de «El caballo del pueblo» constituyó un gran éxito en la ciudad porteña, no alcanzado por ninguna otra producción argentina hasta la fecha. Prueba de ello es que como «reprise» mantuvo la atención del público en 38 salones distintos, multitudinariamente.

EL CABALLO DEL PUEBLO, LA MÚSICA Y LOS DEPORTES

He aquí una película argentina, sin gauchos ni compadritos para la explotación. Recoge con gran precisión el apasionamiento que en todo el país sudamericano despierta la emoción deportiva de las carreras de caballos. El «turf», con sus sillas y bejas, es el espectáculo que más halaga a la población de Buenos Aires.

El estreno de «El caballo del pueblo» constituyó un gran éxito en la ciudad porteña, no alcanzado por ninguna otra producción argentina hasta la fecha. Prueba de ello es que como «reprise» mantuvo la atención del público en 38 salones distintos, multitudinariamente.

EL CABALLO DEL PUEBLO, LA MÚSICA Y LOS DEPORTES

He aquí una película argentina, sin gauchos ni compadritos para la explotación. Recoge con gran precisión el apasionamiento que en todo el país sudamericano despierta la emoción deportiva de las carreras de caballos. El «turf», con sus sillas y bejas, es el espectáculo que más halaga a la población de Buenos Aires.

EL CINE

Películas y artistas

EMPIEZA LA TOMA DE VISTAS DE DONOGOO RONKA

Ha reanudado su actividad el realizador de la Ufa Reinhold Schunzler. Los arquitectos Otto Hunte y Willy Schiller han construido en uno de los estudios de Neubabelsberg escenarios de un característico ambiente parisiense, en los que se ha comenzado con la toma de vistas del nuevo film de la Ufa «Donogoo» (Grupo de producción Erich Nussler) en versión alemana y francesa. Kammerman es Friedel Behn-Grund, maestro de sonido Walter Rühlend. La protagonista en la versión alemana es Anny Oadra; en la francesa Renée Saint-Cyr. Otros intérpretes en la primera de dichas versiones son: Fita Benkhoff, Will Dohn, Arlbert Waacher y Oskar Sima. En la francesa: Raymond Rouleaux y Nono Lacorre.

«LOS ÚLTIMOS CUATRO DE SANTA CRUZ» EN VIAJE DE REGRESO

Realizador, intérpretes y personal técnico del nuevo film de la Ufa del grupo de producción Karl Ritter «Los últimos cuatro de Santa Cruz», cuya toma de vistas al aire libre se ha efectuado en las Islas Canarias, se encuentran actualmente en viaje de regreso a Alemania. Probablemente en la próxima semana comenzará la toma de vistas en los estudios de Neubabelsberg.

NOTAS BREVES

El director Alfred E. Green, que ha dirigido la película de Bette Davis con Franchot Tomes titulada «Hard luck dame» o sea «Una mujer infortunada», ha tomado muchas de las escenas en su rancho, cerca de Hollywood.

Amelia Earhart, la celebrada actriz, está dándole lecciones a June Travis para que pueda desempeñar propiamente el papel de la protagonista en la obra «Carpenter» que está basada sobre la obra teatral de ese mismo título que se presentó este año en Broadway.

Bobby Berkeley, el conocido director de baladas, que ha presentado algunas de las escenas más estupendas en las operetas de Warner Bros, sufrió heridas de gravedad en un accidente automovilístico recientemente.

Dabido a esto, Bobby Connolly, su rival y compañero en el mundo coreográfico, presentó el último número de «Las estrellas en Broadway», que se quedó pendiente cuando Berkeley sufrió el accidente.

Esto motiva que Connolly esté sumamente ocupado, ya que también está produciendo cuadros balables para la obra titulada «Broadway hostess».

EL CABALLO DEL PUEBLO, LA MÚSICA Y LOS DEPORTES

He aquí una película argentina, sin gauchos ni compadritos para la explotación. Recoge con gran precisión el apasionamiento que en todo el país sudamericano despierta la emoción deportiva de las carreras de caballos. El «turf», con sus sillas y bejas, es el espectáculo que más halaga a la población de Buenos Aires.

El estreno de «El caballo del pueblo» constituyó un gran éxito en la ciudad porteña, no alcanzado por ninguna otra producción argentina hasta la fecha. Prueba de ello es que como «reprise» mantuvo la atención del público en 38 salones distintos, multitudinariamente.

EL CABALLO DEL PUEBLO, LA MÚSICA Y LOS DEPORTES

He aquí una película argentina, sin gauchos ni compadritos para la explotación. Recoge con gran precisión el apasionamiento que en todo el país sudamericano despierta la emoción deportiva de las carreras de caballos. El «turf», con sus sillas y bejas, es el espectáculo que más halaga a la población de Buenos Aires.

El estreno de «El caballo del pueblo» constituyó un gran éxito en la ciudad porteña, no alcanzado por ninguna otra producción argentina hasta la fecha. Prueba de ello es que como «reprise» mantuvo la atención del público en 38 salones distintos, multitudinariamente.

EL CABALLO DEL PUEBLO, LA MÚSICA Y LOS DEPORTES

He aquí una película argentina, sin gauchos ni compadritos para la explotación. Recoge con gran precisión el apasionamiento que en todo el país sudamericano despierta la emoción deportiva de las carreras de caballos. El «turf», con sus sillas y bejas, es el espectáculo que más halaga a la población de Buenos Aires.

El estreno de «El caballo del pueblo» constituyó un gran éxito en la ciudad porteña, no alcanzado por ninguna otra producción argentina hasta la fecha. Prueba de ello es que como «reprise» mantuvo la atención del público en 38 salones distintos, multitudinariamente.

EL CABALLO DEL PUEBLO, LA MÚSICA Y LOS DEPORTES

He aquí una película argentina, sin gauchos ni compadritos para la explotación. Recoge con gran precisión el apasionamiento que en todo el país sudamericano despierta la emoción deportiva de las carreras de caballos. El «turf», con sus sillas y bejas, es el espectáculo que más halaga a la población de Buenos Aires.

El estreno de «El caballo del pueblo» constituyó un gran éxito en la ciudad porteña, no alcanzado por ninguna otra producción argentina hasta la fecha. Prueba de ello es que como «reprise» mantuvo la atención del público en 38 salones distintos, multitudinariamente.

EL CABALLO DEL PUEBLO, LA MÚSICA Y LOS DEPORTES

He aquí una película argentina, sin gauchos ni compadritos para la explotación. Recoge con gran precisión el apasionamiento que en todo el país sudamericano despierta la emoción deportiva de las carreras de caballos. El «turf», con sus sillas y bejas, es el espectáculo que más halaga a la población de Buenos Aires.

El estreno de «El caballo del pueblo» constituyó un gran éxito en la ciudad porteña, no alcanzado por ninguna otra producción argentina hasta la fecha. Prueba de ello es que como «reprise» mantuvo la atención del público en 38 salones distintos, multitudinariamente.

neamente, llevando concursos de es

pectadores tan numerosos como nunca se habían registrado. Tangos, «blues» y vales, de agradables y pegadizas melodías, son cantados bellamente por Juan Carlos Terry, que empezó a destacar ejecutando para las estaciones radioteleónicas, y a quien hoy se denomina el «cañero» del malogrado y famosísimo Carlos Gardel.

Un prestigioso elenco, integrado por las más famosas y populares figuras del teatro y de la pantalla argentina, lo interpretan: Irma Córdoba, Otilia Boxan, Enrique Serrano, Juan Mangiante y Pedro Fontecilla, que trabajó en «Luces de Buenos Aires». La parte deportiva la ha interpretado el conmovedor jockey bonaerense Leonardo de Lema.

Autores del guión son Manuel Romero y Luis Bayón Herrera; las composiciones musicales del joven compositor Alberto Soljar dan a la cinta el valor melódico de las más sentidas canciones populares.

Matadero público

CARNIZACION DEL DIA DE AYER

Table with columns: Precio de subasta, Clasificación de ganado, Cabezas de ganado, Precio por cabeza. Includes categories like Buecos, Novillos, Toros, etc.

Asociación Granadina de Caridad

Se sirvieron en el día de ayer 1.183 raciones. En el Asilo Nocturno permanecieron 34 indigentes.



Banco Hispano Americano MADRID

Plaza de Canalejas, 1 Capital autorizado 200.000.000 Ptas. Capital desembolsado 100.000.000 Ptas. Reservas 54.916.000 Ptas.

Sucursal en Granada: GRAN VIA DE COLON, número 1 Teléfono. 1460

EL DEFENSOR DE GRANADA

confecciona dos ediciones diarias.

Folleto de EL DEFENSOR Número 45

Biblioteca de grandes novelas

LA GUERRA Y LA PAZ

de LEON TOLSTOI Traductor: PEDRO PEDRAZA PAREZ TOMO PRIMERO RAMON SOPENA, Editor Provenza, 93-97 BARCELONA

Se dar a entender que sus intenciones personales estaban de acuerdo con lo que era, en realidad, efecto de la fuerza de las circunstancias, de la voluntad de sus subordinados y de los caprichos de la suerte. Sin embargo, a pesar del castigo que tomaban los sucesos, apartándose de las previsiones del general, Andrés convenía consigo mismo en que su conducta afines daba a la presencia de Bregation extraordinaria importancia. Con sólo verlo, los que a él se acercaban con el semblante demudado recordaban los calma; oficiales y soldados le saludaban jubilosos y exclamando mutuamente hacían alarde de gran valor.

XVII

El príncipe Bregation llegó al punto culminante de nuestra ala derecha y bajó a la llanura, donde resonaba la fusilería y donde la acción se desarrollaba entre un espeso humo que todo lo envolvía y lo ocultaba. Aun no veían de distintamente, pero a cada paso

general en jefe se acercó a las filas de donde partían a cada instante sordas detonaciones que ahogaban el ruido de voces y los gritos de mando.

Los soldados tenían los animados ros ennegrecidos por la pólvora, y cada cual prestaba un cuidado distinto a su arma. A cortos intervalos restallaban sonidos y agudos silbidos. —¿Qué viene a ser esto?—dijo el príncipe Andrés, aproximándose a aquella cohorte.—No son artilleros, porque están en masa; esto no es un ataque, puesto que apenas se mueven y no forman el

La sesión de las Cortes

El señor Barcia dirige ataques al jefe del Gobierno por el discurso que éste ha pronunciado en Zaragoza

Se aprueba el proyecto sobre azúcares, el referente a amortización eclesiástica en el Ejército y un crédito para pluses de la Guardia civil

Madrid 19.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba. En el orden del día se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley.

LA AMORTIZACIÓN ECLESIASTICA EN EL EJERCITO

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley relativa a amortización en el cuerpo eclesiástico del Ejército.

Sin discusión se aprueba el artículo primero. Al darse lectura al artículo segundo hace uso de la palabra el señor Alonso Rodríguez de Unión Republicana, quien después de hacer constar que no tenía conocimiento de que dicho proyecto fuera a ser discutido en la sesión de hoy, impugna el dictamen. Afirma que la ley cuya aprobación se propone a la Cámara va contra el espíritu de la Constitución.

Censura al ministro de la Guerra por un actuación en orden al proyecto de que se trata.

El señor Rodríguez de Viguera, por la Comisión, dice que la ley que se trae a la Cámara persigue simplemente subsanar los defectos apreciados en la ley del bienio Azana, que tiene fecha de Junio de 1932. Defiende el dictamen de los ataques que le ha dirigido el señor Alonso Rodríguez. Afirma que la proposición no significa otra cosa que una aclaración a la referida ley de Azana.

Seguidamente se aprueba el artículo segundo y con él el dictamen. También se aprueba un dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de 1.480.725 pesetas al presupuesto del ministerio de Marina para adquisición de combustibles, agua y materias lubricadoras.

UN CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA PLUSAS Y DIETAS

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 1.755.747 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación para dietas y pluses devengados por la Guardia civil en el segundo semestre de 1934.

El señor Rodríguez de Viguera, en nombre de la Comisión, aclara que el importe del crédito solicitado será cobrado a la Generalidad Catalana en la primera liquidación. Recuerda que los servicios prestados por la Guardia civil fueron realizados con motivo de los sucesos revolucionarios desarrollados durante el mes de Octubre en Asturias y Cataluña.

El señor Santaló, de la Esquerra, impugna el dictamen y manifiesta que la Comisión, a su juicio, se ha excedido en sus atribuciones al informar favorablemente la concesión del crédito mencionado.

El señor Rodríguez de Viguera defiende el dictamen y arguye que por parte del Estado solo se trata de anticipar una cantidad que en su día será abonada por la Generalidad.

El señor Santaló insiste en sus anteriores razonamientos y censura que se imponga a la Generalidad unas obligaciones, sin que acerca de ellas sea oída la misma. Seguidamente se aprueba el dictamen sin discusión.

EL SEÑOR BARCIA CENSURA LA ACTITUD DEL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Barcia usa de la palabra para una cuestión previa. Se dirige al señor Chapaprieta, a quien recuerda que el presupuesto vigente fue aprobado con la colaboración de las oposiciones.

Añade el señor Barcia que igual actitud colaboracionista, sin merma de su independencia, han adoptado las minorías de oposición en los proyectos económicos del ministro de Hacienda.

Recuerda lo sucedido en las reuniones de la comisión de Presupuestos, en la que, constraído con la ausencia de

vocales pertenecientes a los grupos gubernamentales, estuvieron siempre presentes aquellos otros que representaban a estas minorías de oposición. Sin embargo, su señoría parece haber olvidado esta actitud nuestra. Así lo demuestra su discurso de Zaragoza, que es una reiteración de lo que dijo su señoría en el hotel Ritz, al final de un banquete con que fue obsequiado por Unión Republicana. A mí, como representante de las minorías de izquierda, me interesa aclarar que nuestra actitud ha sido siempre de deliberada atención a los proyectos económicos de su señoría, aunque sin dejar por eso de cumplir con nuestro deber. Comprenderá su señoría que nosotros estamos dolidos de la injusticia con que hemos sido tratados.

Añade el señor Barcia que tiene referencias exactas de lo que fué el discurso pronunciado por el señor Chapaprieta en Zaragoza, donde procuró evidenciar la hostilidad del Parlamento a sus proyectos y consecuentemente su nulidad.

Se refiere a unas manifestaciones del señor Calderón (don Abilio) aparecidas en la Prensa, según las cuales, dicho señor ha manifestado que si los vocales seguan sin acudir a las reuniones de la comisión de Presupuestos, emitiré dictamen si solo. A este respecto el señor Barcia les el acta de la última reunión de la mencionada Comisión, en la cual consta que los vocales no tuvieron en su disposición determinadas memorias y datos comparativos de que tienen necesidad para emitir dictamen sobre los proyectos de Hacienda sometidos a su examen.

Detalla la labor de las distintas sub-comisiones de presupuestos que también han echado de menos memorias y datos sin los cuales no podían dictaminar. Cuando esto ocurre se puede achacar al Parlamento la culpa del retraso con que se van dictaminando los proyectos de S. S. ? Tiene alguna autoridad S. S. para fastigar al Parlamento culpándole de retención y de hostilidad a sus proyectos?

¿Cree S. S. que ha hecho una obra perfecta? ¿Cree que la ley de Restricciones es inatacable? Es preciso deslindar los campos. S. S. tiene derecho a difundir su obra. A lo que no lo tiene, es a atribuirnos a los demás culpas que no hemos cometido.

Termina diciendo: Por lo que respecta a estas minorías, no estamos dispuestos a asumir más responsabilidades que aquellas que nos corresponden.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONTESTA AL SEÑOR BARCIA

El presidente del Consejo. Empleza diciendo que lo que ha dicho y está dispuesto a sostener, es que en todos los parlamentos del mundo se presta atención preferente a los problemas económicos. Aquí mismo, señores diputados, he dicho que estoy en todo momento atento a las peticiones del Parlamento y que no estaría en el banco azul ni un momento a partir del instante en que advirtiese la falta de asistencia que considero precisa para la realización de mi obra. Esto es todo cuanto he dicho.

Por tanto, considerando lo ocurrido suficientemente aclarado con las explicaciones que acabo de formular, paso a responder a S. S. en lo que se refiere a la falta de memorias y datos estadísticos que la Comisión estima precisos para dictaminar este proyecto. Dice que la Comisión sabe que siempre que tenga necesidad de datos y memorias sólo tiene que solicitarlos de los ministros correspondientes, en la seguridad de que serán enviados rápidamente. Está a disposición de la Cámara para cuantas aclaraciones solicite en relación con sus proyectos y con la aplicación de la ley de Restricciones. Añade que no ha podido quejarse de falta de atención del Parlamento, por lo menos en lo que respecta a determinados episodios.

RECTIFICACION DEL SEÑOR BARCIA

El señor Barcia rectifica. Su señoría recuerda, dice al señor Chapaprieta, que de esos episodios a que ha aludido, estas minorías han estado ausentes; es más, al signera hemos querido intervenir en las diversas discusiones habidas.

Cree que el señor Chapaprieta, al producir como lo ha hecho en Zaragoza, ha inferido una grave lesión al Parlamento. Insiste en que la comisión de Presupuestos no puede trabajar por falta de memorias y datos estadísticos. Retira en nombre de las minorías de oposición que éstas no se hallan dispuestas a asumir responsabilidades que no han contraído. Estima que del error en el dictamen del Presupuesto es responsable el Gobierno, no el Parlamento, ni la Comisión.

Expresa su disconformidad con el aplazamiento de la cuestión planteada por el señor Ventosa sobre la situación de los cambios. Termina pidiendo al señor Chapaprieta que concrete si la culpa de dicho aplazamiento es del Gobierno o de las oposiciones. Por lo que respecta a éstas, el orador afirma que no les inculca la más leve responsabilidad.

RECTIFICA EL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Consejo rectifica. Niega que el Gobierno tenga interés en retrasar la discusión del problema mo-

netario. Por su parte, no tiene inconveniente en que se habilite una sesión extraordinaria para tratar de dicho asunto, cuya importancia es el primero en reconocer.

El señor Barcia y otros diputados preguntan: ¿Pero es el Gobierno el que ha aplazado la discusión, o no? El presidente del Consejo: Señores diputados, todos sabemos que el Gobierno, de acuerdo con la Mesa, señala las fechas de las interrelaciones.

El presidente aclara que él tiene que atenerse al Reglamento y a lo que determine el orden del día. El de hoy impone que a primera hora se discuta el proyecto de derechos reales. Y sin embargo, ya ven los señores diputados el tiempo que hemos invertido en las derivaciones de la pregunta del señor Barcia. En la semana próxima se reproducirá, convertida en interrelación, la cuestión planteada por el señor Ventosa en la reunión del pasado viernes.

EL PROYECTO SOBRE DERECHOS REALES

Se reanuda la discusión del proyecto de ley referente a derechos reales.

El señor Sarrano Sañer defiende una enmienda. El señor Manglano formula algunas consideraciones. El señor Ades, por la Comisión, defiende la estructura del dictamen.

El presidente aclara que no habrá inconveniente en votar los artículos por apartados, siempre que la soliciten los señores diputados.

El señor Manglano defiende una enmienda. El señor Sierra Martínez, por la Comisión, la rechaza.

Verificada la votación, se rechaza la enmienda por 92 votos contra 8.

El señor Manglano explica su voto. Combate que se impongan sacrificios al país que trabaja y en cambio no se adoptan medidas para gravar la riqueza oculta y los capitales.

El señor Manglano defiende una enmienda, que es rechazada en nombre de la Comisión por el señor Sierra Martínez.

El señor Manglano rectifica y solicita que su enmienda sea votada nominalmente. Así se hace, quedando desestimada por 91 votos contra 7.

El señor Manglano defiende otra enmienda, en el sentido de que no se graven las puestas en riego de terrenos de secano.

El señor Sierra Martínez, por la Comisión, lamenta no poder aceptar la enmienda.

El señor Manglano rectifica y pide votación nominal.

Verificada ésta, se desestima la enmienda por 94 contra 0.

EL PROYECTO SOBRE AZUCARES

Se suspende este debate y se reanuda el del proyecto sobre azúcares. Se aprueba el artículo 3.º, que estaba pendiente de votación.

Se da cuenta de una enmienda del señor Navajas, en la que pide que mientras rija la presente ley no se aumente el precio del azúcar.

El presidente de la Comisión dice que el señor Navajas, que se encuentra ausente, le había expresado su propósito de retirar la enmienda si se aceptaba por la Comisión la cuestión de establecer normas encaminadas al abaratamiento del azúcar.

El señor Díez Pastor, de Unión Republicana, protesta contra la interpretación dada por la Comisión a la enmienda del señor Navajas.

Se acepta luego una enmienda del señor Palomino.

El señor Badía habla de la importancia de la ley que se discute. Se produce un incidente entre el señor Badía y la presidencia.

El señor Apeitxe, por la Comisión, contesta.

El señor Badía renuncia a rectificar y retira su enmienda.

El señor Ferrández Castillejos comenta que se haya querido presentar como «botadores» de la ley a aquellos diputados que como él han exami-

nado el proyecto desde el punto de vista del interés nacional.

El señor Díez Pastor, de Unión Republicana, pide que se investigue por la presidencia lo dicho por el señor Badía respecto a los diputados que antes de votar han mirado a personas que se hallaban en las tribunas.

El presidente manifiesta que no cree en semejante hecho, pero al hay algún señor diputado lo ha creído, ha debido oponerse oportunamente a la aprobación de la ley, en vez de hacerlo ahora cuando la discusión está terminada.

El ministro de Agricultura da las gracias a la Cámara por la aprobación de la ley. Se extiende en consideraciones acerca de su finalidad y hace votos porque produzca en la economía nacional los resultados que todos deseamos.

Seguidamente se anula por la presidencia que la ley volverá a la Cámara para su aprobación definitiva y se levanta la sesión a las nueve en punto.

El escandaloso negocio de un fabricante de harinas y la intoxicación de cinco mil personas

Cartagena 19.—Al almacenista de harinas José Moreno Olmos, preso por el delito de vender harina adulterada, ocasionando la intoxicación de más de mil familias, que suman unas cinco mil personas, le ha sido exigido medio millón de pesetas por la responsabilidad civil y otras veinticinco mil por su libertad provisional.

Los intoxicados presentan idénticos síntomas que los que aparecen en los mineros que trabajan en las minas de plomo, conocido vulgarmente con el nombre de cólico «Saturnino».

Discurso de D. Fernando de los Ríos en el Ateneo

Madrid 19.—En el Ateneo se celebró esta tarde la apertura del curso 1935-36, centenario de la Corporación.

Pronunció el discurso inaugural el presidente del Ateneo don Fernando de los Ríos, quien disertó acerca del tema «La Comunidad Internacional y la Sociedad de Naciones».

Fué muy aplaudido.

SUCESOS LOCALES

PORQUE LE ABANDONA LA FAMILIA PERMANECE DOS DÍAS ENCERRADO EN UNA HABITACIÓN

En su domicilio, plaza de Capellanes, 2, ha permanecido dos días encerrado en una habitación Juan Gutiérrez Ruiz, de 60 años. Este había quedado solo en la casa, ya que sus familiares habían marchado a Sevilla. Algunos vecinos que habitan en la misma casa notaron que algo anormal debía ocurrir a Juan, toda vez que no se le veía salir. En vista de ello requirieron a unos guardias municipales, los cuales pudieron comprobar que Juan Gutiérrez se hallaba encerrado en una habitación. Los guardias consiguieron abrir la puerta, encontrando al mencionado hombre en el suelo, por encontrarse enfermo. Le trasladaron al Hospital, donde quedó encamado. Parece ser que adoptó la determinación de encerrarse por verse abandonado de su familia.

SORPRENDIDO CUANDO SE PROPONÍA LLEVARSE LADRILLOS

En el solar del que fué Casino Principal sorprendieron ayer unos guardias municipales a Antonio Caballero Jiménez, que se proponía llevarse gran cantidad de ladrillos de dicho sitio. Logró desaparecer y en la calle del Pino le detuvieron unos agentes de Policía.

SE CAE DE LA BICICLETA

En la carretera de Jaén dejó una caída de la bicicleta que montaba Manuel Zoa Sánchez, de 18 años, ocasionándose una herida contusa en la región frontal y erosiones en la mano derecha.

Proyecto sobre los funcionarios de Prisiones

Madrid 19.—El presidente del Consejo leyó el anunciado proyecto de ley por el que se concede a los funcionarios del servicio de Prisiones afectos a los establecimientos, a la Inspección central, tanto dentro de las prisiones como fuera de ellas, el carácter de autoridad, al sus funciones son inspeccionales o directivas, y al de agentes de la autoridad si son subalternos.

Los empleados de Prisiones que fallecieron víctimas de muerte violenta o a consecuencia de heridas recibidas dentro o fuera del lugar, cuando ejercían sus funciones, dejarán a sus familiares una pensión equivalente al sueldo de la categoría inmediatamente superior al que se hallaren disfrutando.

Igual derecho corresponderá vitaliciamente al funcionario que quede inutil por el trabajo.

Peribirán asimismo los gastos que ocasionen el tratamiento quirúrgico hasta su curación en todo caso.

VIDA OBRERA

SOCIEDAD DE OBREROS LIMPIABOTAS «EL PROGRESO»

Se cita a todos los compañeros para que concurren esta noche, a las ocho en punto, al local social, Campús de San Jerónimo, 8, al objeto de tratar de los siguientes extremos: Lectura y aprobación del Reglamento aprobado por la Delegación provincial del Trabajo. Elección de junta directiva.

Se ruega a todos los compañeros presten su solidaridad a la organización, ya que surge ésta con el decidido propósito de defender y mejorar el prestigio de la clase.

La edición de tarde DE EL DEFENSOR DE GRANADA publica las últimas noticias.

LA SITUACION POLITICA

El "Heraldo" dice que hemos entrado de lleno en jornadas liquidatorias de una política derechista

Don Basilio Alvarez no cree que haya ningún periodista que preste su voto al proyecto del ministro de Justicia referente a la Prensa

COMENTARIOS DE «HERALDO DE MADRID» SOBRE EL MOMENTO POLITICO

Madrid 19.—«Heraldo de Madrid» publica una nota política en la que, después de referirse a las dificultades con que tropiezan los proyectos económicos del jefe del Gobierno en el Parlamento, añade:

Se aspira a que el planteamiento de la crisis se aplaque, con la intención de llenar el precepto constitucional que establece que las Cortes deben celebrar sesión durante dos meses en este período. Es posible que por urgencia de la Ceda se intente mantener el bloque ministerial con el pretexto de llegar hasta el día 9 de Diciembre—fecha que facilitará el acuerdo de la revolución constitucional—, y más tarde con el de agosto del mes de Diciembre para ver si pueden ser aprobados los presupuestos. En estos proyectos no parece hallarse solo el señor Gil Robles. Pero surgirá la dificultad de los radicales. ¿Hasta donde llegarán los diputados que vienen siguiendo al señor Lerroux en su apoyo al bloque?

Entre algunos radicales se estimaría con satisfacción el hecho de que don Santiago Alba sucediese al señor Chapaprieta en la jefatura del Gobierno con motivo de la próxima crisis.

Por su parte, dicen algunos republicanos de izquierda que, llegado el caso de disolución, verían a don Miguel Maura en la presidencia del Consejo de ministros como una garantía para el régimen.

Lo evidente es que, a pesar de cuantos esfuerzos se realicen para encauzar la realidad, nos encontramos de lleno en jornadas liquidatorias de una política derechista.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO DICE QUE ESTAS CORTES NO PUEDEN SOSTENER OTRO GOBIERNO

Madrid 19.—Se comentaba en los pasillos del Congreso el breve debate que había habido entre el señor Barcia y el jefe del Gobierno respecto a si la mayoría asistía o no a la sesión y apoyaba al Gabinete.

El señor Martínez Barrio decía que se ve con claridad que la mayoría no presta apoyo al señor Chapaprieta. Esto significa diciendo que cuenta con el apoyo del grupo gubernamental y que cuando deje de prestárselo presentará su dimisión; pero bien claro está la falta de asistencia, incluso probada en la reunión de esta mañana en la comisión de Presupuestos, donde hay 35 vocales; la mayoría tiene 20 y sólo asistieron 5. Si esto no es falta de asistencia a la obra presupuestaria, no sé qué es lo que él la considera.

Se dijo al señor Martínez Barrio si creía que se formaría un nuevo Gobierno con estas Cortes, y contestó:—Lo dudo. Con estas Cortes, el único Gobierno posible sería uno del Sr. Gil Robles, que es el único que por lo visto cuenta con simpatías; pero ni aun así creo que estas Cortes puedan sostener un nuevo Gobierno. Todas las Cortes tienen un límite, y éstas me parece que han llegado ya al suyo.

DON BASILIO ALVAREZ Y LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL, EN LO REFERENTE A LA PRENSA

Madrid 19.—El diputado don Basilio Alvarez ha dado su opinión esta tarde sobre el proyecto de reforma del Código Penal, en la parte que afecta a la Prensa.

—Mi opinión es bien clara—dijo—. Si eso prosperase, que no prosperará, sería llegado el caso de que la Prensa española, sin distinción, suspendiese sus actividades. Tan horrendo es el ataque, tan desforado el agravio, que no creo que nadie que se llame periodista, por muy ultramontano que sea, preste voto a ese proyecto, ni siquiera el de la colaboración de su silencio, ni el amparo indirecto de su abstención. Los que tal hicieran no deberían seguir leyendo periódicos.

En este tenor siguió hablando el señor Alvarez, y para ser más categórico su repulsa contra el proyecto, terminó diciendo:

Collseo Olympla

Espectáculo cinematográfico Reproducción sonora KLANGFILM Hoy Miércoles 20 de Noviembre 1935 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 ¡POR ULTIMA VEZ HOY! La película Española que tanto ha interesado al público de toda España.

Don Quintín el Amargao

Alfonso Muñoz, Ana María Custodio y Lulalia Esteso. ÚLTIMO DIA QUE SE PROYECTA

PRECIOS Butaca de patio . . . . . 1'50 de general . . . . . 0'90

Mañana, Jueves de Moda, ¡Sensacional estreno!

Angelina o El honor de un Brigadier

sup. Española por Regala Diaz y Enrique Rosas. Como complemento, la divertidísima película Española, Soy un señor!

—El periodista no podrá manejar la pluma, porque sobre el pánico al director, el propietario, el gerente y el juez, tendrá encima de sí, como una amenaza constante, el arresto en su grado máximo.

MAÑANA HABRÁ VARIAS VOTACIONES DE «QUORUM»

Madrid 19.—Al abandonar la Cámara el presidente del Consejo, dijo a los periodistas que iba al domicilio particular del presidente de la República para despachar con él y someter a su firma los decretos que habían sido aprobados en el Consejo de esta mañana.

Los periodistas preguntaron al presidente del Consejo si se continuaría mañana la discusión del proyecto de ley de Derechos reales.

Esto, respondió el señor Chapaprieta, aunque lentamente, marcha, y al aprobarse el artículo primero, para lo que no hay dificultad, pasará el dictamen nuevamente a la Comisión, para retocar algunas cosas. Mañana se celebrará varias votaciones de «quorum» y continuará la discusión de la Interpelación iniciada por el señor Ventosa sobre los cambios.

LA COMISION ESTUDIA EL PRESUPUESTO PUESTO DE ESTADO

Madrid 19.—La comisión de Presupuestos, en la reunión que celebró por la tarde, estuvo estudiando el Presupuesto de Estado, asistida del técnico de aquel Ministerio, jefe del Negociado de Contabilidad. Este funcionario reconoció que aparecían indotados varios servicios, especialmente los de material. A pesar de ello, el Presupuesto aparece con un aumento de unos 7 millones de pesetas, como consecuencia de la aplicación a los sueldos del personal diplomático, con el aumento del coste de vida, en sustitución del pago en oro que venía efectuándose con cargo a un crédito global que figuraba en el Presupuesto del ministerio de Hacienda.

PRÓXIMA COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid 19.—En el salón de conferencias hablaban esta tarde un grupo de diputados y periodistas don Miguel Maura y el señor Rey Mora. El ex ministro de la Gobernación se lamentaba de que bajo la égida de un Gobierno republicano se pudiesen celebrar ciertas clases de actos que perjudicaban a la República y en nada beneficiaban a las personas que los toleraban.

Se ha celebrado un banquete en honor del general Pavia y a él han asistido diversos políticos y militares que no tienen por qué mezclarse en estos asuntos. Y lo grande es que se ha celebrado con autorización de la Dirección general de Seguridad y del ministerio de la Gobernación.

El señor Rey Mora dijo:—Me extraña que haya sido ese acto debidamente autorizado.

—No lo dude usted—contestó el señor Maura—, porque la autorización la ha dado la Dirección general de Seguridad. Lo malo de todo esto es que ustedes, los que se dicen diputados republicanos de la mayoría, apoyan al Gobierno, que si fuera tal Gobierno, estarían en la cárcel los 150 comensales que asistieron a ese banquete.

En pocos días han ocurrido cosas verdaderamente pintorescas: primera, este banquete; segunda, el que el señor Chapaprieta habla mal del Parlamento en un discurso. Esto es bochornoso. Con estas actitudes del Gobierno se fomenta el anarquismo y la revolución. Luego no se extrañen ustedes si al surge otro escándalo donde meno, se espere, porque los que realicen ese movimiento revolucionario han estado criados a sus pechos.

PRÓXIMO DISCURSO DE SÁNCHEZ ROMÁN

Madrid 19.—Según anuncia un periódico, a fines de esta semana el Consejo del partido nacional republicano, integrado por los presidentes de las agrupaciones de Madrid, obsequiará a su Junta directiva, y al final el señor Sánchez Román pronunciará un discurso político.

ALBA EXIGE AMPLIA AUTORIDAD PARA DEPURAR, Y SI NO SE LE CONCEDE, SE SEPARARÁ DEL PARTIDO

Madrid 19.—La reunión que celebrará mañana la minoría radical tendrá gran importancia a juzgar por lo que decía ayer tarde en el Congreso un diputado de los que forman la Comisión depuradora.

Según parece, entre las propuestas de que dará cuenta el señor Alba como resultado de los trabajos realizados por la Comisión, figura el propósito de recabar de la minoría la declaración terminante respecto a las funciones investigadoras y de depuración de que están revestidos los comisionados. En este punto se dice que el señor Alba exigirá amplias facultades en favor de la Comisión, que, de no otorgárselas, llevarían aparejada inmediatamente la dimisión del cargo de presidente de la referida Comisión y tal vez su separación del partido.

CONFERENCIAS SOBRE LA DESIGNACION DE GOBERNADOR GENERAL DE CATALUÑA

Madrid 19.—El señor Lerroux celebró en el salón de ministros una conferencia con el de la Gobernación señor De Pablo Blanco, tratando de la designación del señor Villalonga para el cargo de gobernador general de Cataluña.

Con este conferenciaron esta tarde los ministros de la Guerra, Obras públicas y Comunicaciones.

GIL ROBLES ASEGURA QUE HABRÁ «QUORUM»

Madrid 19.—El señor Gil Robles, al salir del salón de sesiones, conversó un rato con los periodistas. Algunos le felicitaron por la designación del señor Villalonga para el cargo de gobernador general de Cataluña.

Después se habló del momento político y se le preguntó si creía que esta situación llegaría a prolongarse hasta fines de año.

—De qué año—dijo el señor Gil Robles—de 1936?

También, hablando con los Informadores, dijo que ahora no había más que derechos reales, y que en el salón de

sesiones se discutía esta cuestión con toda placidez.

—Tengan ustedes la seguridad—dijo refiriéndose a una insinuación de un periodista—que habrá «quorum» cuando se necesite.

—Es que—dijo un informador—con la Ceda se cuenta de antemano, porque usted es un verdadero jefe.

—Yo siempre creo que los jefes son leales y repto que habrá «quorum».

En aquel momento pasó el señor Chapaprieta, y, juntos él y el señor Gil Robles, pasaron al despacho de Ministros, celebrando una conferencia que, al parecer, tuvo por objeto designar las personas que han de figurar en la combinación de gobernadores, que, como es sabido, será otorgada en su mayor parte a la minoría de Acción Popular.

LO QUE SERÁ LA COMBINACION DE GOBERNADORES

El señor De Pablo, a preguntas de los periodistas, dijo que la combinación de gobernadores a que se había hecho mención en el Consejo de esta mañana se hará a base de vacantes que existían en la actualidad.

Se le preguntó si al hacer el nombramiento del señor Villalonga para gobernador general de Cataluña no había surgido alguna duda con respecto a la incompatibilidad de dicho cargo con el de diputado.

El ministro de la Gobernación dijo que no había duda, puesto que se trata de una delegación de Gobierno.

LOS ATAQUES AL RÉGIMEN QUE SE TOLERAN POR UN GOBIERNO REPUBLICANO

Madrid 19.—En el salón de conferencias hablaban esta tarde un grupo de diputados y periodistas don Miguel Maura y el señor Rey Mora.

El ex ministro de la Gobernación se lamentaba de que bajo la égida de un Gobierno republicano se pudiesen celebrar ciertas clases de actos que perjudicaban a la República y en nada beneficiaban a las personas que los toleraban.

Se ha celebrado un banquete en honor del general Pavia y a él han asistido diversos políticos y militares que no tienen por qué mezclarse en estos asuntos. Y lo grande es que se ha celebrado con autorización de la Dirección general de Seguridad y del ministerio de la Gobernación.

El señor Rey Mora dijo:—Me extraña que haya sido ese acto debidamente autorizado.

—No lo dude usted—contestó el señor Maura—, porque la autorización la ha dado la Dirección general de Seguridad. Lo malo de todo esto es que ustedes, los que se dicen diputados republicanos de la mayoría, apoyan al Gobierno, que si fuera tal Gobierno, estarían en la cárcel los 150 comensales que asistieron a ese banquete.

En pocos días han ocurrido cosas verdaderamente pintorescas: primera, este banquete; segunda, el que el señor Chapaprieta habla mal del Parlamento en un discurso. Esto es bochornoso. Con estas actitudes del Gobierno se fomenta el anarquismo y la revolución. Luego no se extrañen ustedes si al surge otro escándalo donde meno, se espere, porque los que realicen ese movimiento revolucionario han estado criados a sus pechos.

Pida en todos los garajes AIGLON Auto-Oil es el mejor lubricante

Los coches modernos necesitan un lubricante que les asegure un funcionamiento perfecto y prolongue su vida. Aiglon Auto-Oil es el mejor lubricante para todos los tipos de vehículos.

Salón Nacional

Hoy Miércoles 20 de Noviembre 1935 Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche. ESTUPENDISIMO PROGRAMA

Estreno de la curiosa película, explicada en español, titulada Demandando al ex gato salvaje

Lindísimo estreno de la espectacular opereta cinematográfica, con música inspirada del maestro Paul Lortz, titulada

De la Gestora venimos

La comisión de Fomento se ocupa del proyecto de ensanche y reforma interior de la ciudad

¡Esos solares, señor Vega, esos solares!

La Comisión aprobó varios presupuestos de no más de 300 pesetas cada uno para la centralita telefónica del Ayuntamiento...

Suscripción para el homenaje a las fuerzas armadas y entrega de una bandera a la Guardia civil

Continuación de la lista de donativos: Banco de España (segunda entrega), 400 pesetas; don José Moreno Agrela, 60; don Luis Peimackler, conal de Bélgica, 60...

EN EL GOBIERNO CIVIL

LAS PARTICIPACIONES DE LOTERÍA

Se entregó ayer a los periodistas la siguiente nota: Habiendo llegado a conocimiento de este Gobierno civil los muchos abusos que en la venta de participaciones de lotería se vienen practicando...

Las infracciones de estas disposiciones serán castigadas con todo rigor.

VISITAS: Visitaron ayer al gobernador civil: don José Serrano Pérez, médico del Padul; don José Maldonado, don Salvador Illguéz...

UN ELOGIO: El gobernador civil envió oficio al director general de Seguridad, resaltando la conducta del guardia de Asalto Pablo Castillo...

LO QUE DICE EL GOBERNADOR: Al recibir a los periodistas les dijo que había recibido a los médicos del Padul, don José Serrano Pérez y don José Maldonado...

ANÉCDOTAS EN EL DEFENSOR DE GRANADA, periódico que, por su granadino e imparcialidad, se lee por todos.

RETABLILLO

"Primaveras" 1935

Un encuentro fortuito en un salón de limpiabotas de Madrid. Son dos compañeros de Concejo municipal en otro tiempo. El uno es don Carlos Morenilla.

Una pasiva. El ex compañero de D. Carlos pregunta: ¿Qué impresión tiene usted de la política? —Amigo mío, esto se derrumba...

Otro fracaso: Pero, ¿cómo? ¿Qué estamos leyendo? ¿Qué el diputado a Cortes por Granada, señor Montes Díaz, salió ayer para la capital de la República?

Y por Puchos, y por Valdemoro... ¿Es la estación de Atocha? ¿Cómo? ¿Que hace media hora que desembarcaron los viajeros? ¿Que hacer ahora? Terrible duda.

Habíamos creído que la noticia que leímos nos iba a deparar el descubrimiento que llevamos intentando desde hace dos años. Desde 1933 hasta la fecha no hemos podido dar con el señor Montes Díaz.

EN FIESTAS: La comisión de Fiestas se reunió ayer y acordó celebrar en la Banda municipal y la colaboración de la Guardia municipal para la celebración del homenaje al Padre Marfán.

NOTA DE LA INSPECCIÓN DE ABASTOS: En una nota que nos facilita la Inspección veterinaria de Abastos, se hace una relación de los industriales que han enviado a dicha inspección artículos incomunicados...

ACUERDOS DE FOMENTO: La comisión de Fomento celebró reunión anoche. Su presidente, el señor Gallego Barin, nos dio esta reserencia: —Nos hemos ocupado extensamente del proyecto de ensanche y reforma interior de la ciudad.

Se ha de tener muy en cuenta el carácter artístico de la ciudad a fin de cumplir lo establecido sobre conservación de zonas artísticas.

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris. BAUME BENGUE. Curación radical de GOTA, REUMATISMOS, NEURALGIAS.

LIBROS - FIGURINES - ESTILOGRAFICAS. Papelería, Objetos de Escritorio. LIBROS ESCOLARES. Textos para todas las carreras. LIBRERIA "GRANADA" GRAN VÍA, 49-51 TELEFONO 1173

¡Ya llegaron a Granada! los famosos Gabanes Alaska. Corte perfecto. Colorido de moda. PRECIOS DE FABRICA. Al alcance de todas las fortunas. Venta exclusiva en Granada: ALMACENES EL SIGLO. Reyes Católicos, 8.

"Aiglon Auto-Oil" El mejor Lubrificante. Aiglon Auto-Oil. El mejor Lubrificante.

ROCALLA SA BARCELONA. EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES. TUBOS, PLANCHAS, ACARALADAS, DEPOSITOS, CAJONES, PLACAS, BOVEDILLAS. TELEFONO 20768. SUCURSAL EN GRANADA, SEBASTIAN HIDALGO - LECHEROS 13 - TELEF. 1947.

Espectáculos: J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS. Teatro Isabel la Católica. SALON NACIONAL. Hoy se estrena en este Salón la lindísima ópera cinematográfica titulada «Flor de Havia».

¿SUFRÉ USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS? SERVETINAL GUMMÁ. Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS, BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS. Si usted sufre del estómago y no ha probado todavía el famoso SERVETINAL, adóptelo seguidamente; con su uso desaparecerán sus dolores y molestias, recobrará su salud y, por consiguiente, su felicidad. A continuación nos complace publicar la atenta carta que nos escribe DON JUAN JOSE TOMAS MARTINEZ, carabinero del puesto de VILARELLO DE COTA (Orense), de 49 AÑOS DE EDAD, el cual padeció del estómago por espacio de VEINTE AÑOS. Vilarello de Cota 13 Agosto 1935. Sr. D. A. Gummá. — BARCELONA. Muy señor mío: El que suscribe, habiendo padecido durante veinte años de dolores en el estómago y habiendo recurrido a una infinidad de tratamientos sin obtener ningún resultado satisfactorio a mi dolencia, tengo la íntima satisfacción de comunicarle que, gracias a su maravilloso producto SERVETINAL, me encuentro completamente restablecido, después de haber consumido cuatro frascos de su excelente preparado. No solamente le autorizo, sino que deseo que esta carta se publique, para bien de la Humanidad. Sin otro particular y en la seguridad de que tiene usted en mí un eterno agradecido, atentamente le saluda su affmo. S. S. Q. E. S. M., Firmado: JUAN J. TOMAS (carabinero). Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado. De venta 5,80 pesetas (timbre incluido) en todas las farmacias y en: GRANADA.—VIUDA DE RICARDO GONZALEZ SANCHEZ, Marqués de Gerona, 2, y COMPAÑIA GRANADINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, calle Alhóndiga, núms. 2 y 11. — VIUDA DE RESTITUTO MATUTE, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. — Farmacia BONIFACIO GOMEZ, San Juan, 80, MALAGA. — Farmacia Central VIUDA DE R. J. URBANO, Campana, 20; NANDEZ GOMEZ, S. en C., Aranjuez, 2, y KAMDYEF, Trajano, 14 A y 14 B, SEVILLA.